ANEXO A

MATRIZ DE RIESGO

IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluirla estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. La administración de Riesgos es el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la Entidad Estatal de los eventos en el Proceso de Contratación. La administración de Riesgos permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el Proceso de Contratación.

1. CONTEXTO EN EL CUAL SE ADELANTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE MEDIANTE ACCIONES QUE FORTALECEN A LOS DEPORTISTAS CAICEDENCES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO – PROCESO SASIP-006-2026

Entidad contratante. Municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, a través de la Secretaría General y de Gobierno, Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Social. **Proceso.** Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. SASIP-006-2026 (literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007). **Tipo de contrato.** Suministro de bienes de características técnicas uniformes, para el suministro de uniformes e implementos deportivos (artículos 13 y 32 de la Ley 80 de 1993 y normas civiles y comerciales). **Presupuesto oficial.** SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($71.977.500), incluidos el IVA y los demás costos directos e indirectos de la ejecución contractual. **Plazo de ejecución.** UN (01) MES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Forma de pago.** Un primer desembolso del 30 % del valor total del contrato, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de la garantía con el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, y un pago final del 70 %, previa entrega total de los bienes, presentación del informe final, ingreso al Almacén Municipal, recibo a satisfacción por parte de la supervisión y radicación de los demás soportes exigidos. **Criterio de selección.** Menor precio, mediante subasta inversa presencial. **Recursos.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000641, expedido el 7 de septiembre de 2026, con cargo a recursos de otras transferencias corrientes, recursos del balance de otras transferencias corrientes, recursos del balance de la tasa pro deporte y recursos del SGP de Propósito General. **Proyecto de inversión.** «Apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte mediante acciones que fortalecen a los deportistas caicedenses en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo», identificado con el código **BPIN 202600000019901**.

Localización y alcance. El contrato se ejecutará en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, y comprende el suministro de uniformes deportivos para las distintas disciplinas y categorías, así como de implementos para la práctica y el entrenamiento deportivo, entre ellos balones de fútbol y de fútbol de salón, tablas deslizantes y cuerdas para saltar. Los bienes se destinarán al fortalecimiento de los deportistas caicedenses, al apoyo a la participación en los Juegos Intercolegiados y a la dotación de las escuelas de formación deportiva. El contratista deberá entregar la totalidad de los bienes en el lugar que determine la Entidad, en las cantidades y con las especificaciones establecidas en la ficha técnica Anexo No. 1 del proceso. La supervisión verificará el cumplimiento de dichas condiciones para el recibo a satisfacción, y el ingreso de los bienes quedará respaldado mediante el comprobante del Almacén Municipal.

Condiciones del entorno. En las zonas urbana y rural del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, el proyecto identifica que la disponibilidad insuficiente de uniformes e implementos deportivos limita las actividades de formación, entrenamiento y participación en competencias. Para atender esta necesidad, el contratista deberá prever los tiempos de confección y personalización de los uniformes, el abastecimiento de los implementos y su transporte hasta el lugar de entrega que determine la Entidad. Los bienes requeridos pueden ser suministrados por una pluralidad de proveedores, y sus precios de referencia se establecieron mediante la comparación de las cotizaciones del estudio de mercado, con base en las cantidades y especificaciones técnicas requeridas. La dotación se destinará al fortalecimiento de los deportistas caicedenses, al apoyo de la delegación municipal clasificada a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados y a los procesos de formación en fútbol, baloncesto y patinaje de la Escuela Real Caicedo. El proyecto de inversión, identificado con el BPIN 202600000019901, registra una población objetivo de 400 personas de las zonas urbana y rural, según la Coordinación Municipal de Deportes.

1.1 NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1082 de 2015, con sus modificaciones y adiciones. En particular, la modalidad de selección se fundamenta en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el menor precio será el único factor de evaluación, conforme al numeral 3 del artículo 5 de la misma ley. El procedimiento se adelantará de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, y con el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que permite realizar la subasta de manera presencial. También se observarán las disposiciones sobre subsanación de ofertas, limitación de la convocatoria a Mipyme cuando se cumplan los requisitos y aplicación de los factores de desempate. Para la identificación, asignación y tratamiento de los riesgos, la Entidad tendrá en cuenta el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. La calidad y las garantías de los bienes se sujetarán a lo previsto en la ficha técnica, el pliego de condiciones y el contrato, así como a la Ley 1480 de 2011 en lo que resulte aplicable. Durante la ejecución contractual se observarán las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo previstas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, según corresponda.

2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Calificación	Responsable	Tratamiento
1	Específico	Interna	Planeación	Operacional	Inconsistencias entre ficha técnica, cantidades por disciplina, cuadro económico y cotizaciones.	Ofertas difíciles de comparar o adquisición de bienes distintos a los requeridos.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Entidad	Cotejar ítems, unidades, cantidades y especificaciones antes de publicar. Corregir mediante adenda cuando corresponda.

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Calificación	Responsable	Tratamiento
2	Específico	Interna	Planeación	Operacional	Plazo insuficiente para confección, personalización, transporte y entrega.	Entrega tardía y afectación de actividades deportivas.	3 Posible	4 Mayor	7 Alto	Entidad	Contrastar el plazo con los tiempos de producción y despacho del mercado y el calendario deportivo.
3	General	Externa	Selección	Operacional	Ausencia de ofertas válidas o de oferentes habilitados con bienes conformes a la ficha técnica.	Declaratoria de desierta y retraso del proyecto.	2 Improbable	4 Mayor	6 Alto	Entidad	Publicar oportunamente, definir requisitos proporcionales y resolver observaciones. Evaluar la adjudicación al único oferente habilitado si cumple la ficha técnica y su precio no supera la disponibilidad presupuestal.
4	General	Externa	Selección	Tecnológico	Indisponibilidad de SECOP I al publicar documentos o actos.	Retraso de publicaciones y afectación del cronograma.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Entidad	Publicar con antelación, documentar la indisponibilidad y ajustar el cronograma cuando corresponda.

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Calificación	Responsable	Tratamiento
5	General	Externa	Selección	Operacional	Oferta con precio aparentemente artificialmente bajo.	Adjudicación de oferta inviable o incumplimiento del suministro.	2 Improbable	4 Mayor	6 Alto	Entidad	Solicitar explicación al oferente y valorar su justificación frente al estudio de mercado y las condiciones de la oferta.
6	General	Externa	Selección	Operacional	Documentos falsos o coordinación indebida de ofertas o lances.	Distorsión de la competencia y afectación de la selección objetiva.	2 Improbable	4 Mayor	6 Alto	Entidad	Verificar autenticidad de soportes ante inconsistencias y documentar y tramitar los indicios de prácticas restrictivas.
7	Específico	Interna	Selección	Operacional	Pérdida o apertura anticipada de sobres económicos, errores en lances o en el margen mínimo.	Reclamaciones y afectación de la transparencia o del resultado.	2 Improbable	4 Mayor	6 Alto	Entidad	Registrar recepción y custodia de sobres, verificar reglas de apertura y lances y documentar su aplicación en el acta.
8	General	Externa	Contratación	Operacional	Demora en la firma o presentación de garantías tardías, incompletas o erróneas.	Demora en el inicio y menor tiempo disponible para la entrega.	2 Improbable	4 Mayor	6 Alto	Adjudicatario	Hacer seguimiento a los plazos, revisar garantías y requerir los ajustes necesarios.

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Calificación	Responsable	Tratamiento
9	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Falta de existencias o demoras en abastecimiento, confección o personalización.	Entrega tardía o parcial y afectación de entrenamientos o competencias.	3 Posible	4 Mayor	7 Alto	Contratista	Programar abastecimiento, producción y despacho. Verificar avances y activar alternativas conformes con la ficha técnica.
10	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Uniformes con tallas, diseños o identificación incorrectos, o implementos no conformes o incompletos.	Rechazos, reposiciones y retrasos en la entrega.	3 Posible	4 Mayor	7 Alto	Contratista	Validar tallas y diseños antes de producir. Cotejar cantidades y especificaciones antes del despacho y reponer los bienes rechazados.
11	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Demora de la Entidad al comunicar tallas, diseños o instrucciones de entrega a su cargo.	Retraso de producción o necesidad de rehacer prendas.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Entidad	Definir al inicio la información a cargo de cada parte y comunicarla por escrito antes de la producción.
12	Específico	Externa	Ejecución	De la naturaleza	Lluvias intensas, inundaciones o deslizamientos interrumpen el tránsito en las rutas de traslado.	Demora en la llegada de los bienes a Puerto Caicedo.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Contratista	Consultar la ruta antes del despacho, prever contingencias e informar las interrupciones a la supervisión.

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Calificación	Responsable	Tratamiento
13	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Pérdida, hurto o deterioro durante almacenamiento, cargue, transporte o descargue.	Faltantes, reposiciones y retraso en el recibo.	2 Improbable	4 Mayor	6 Alto	Contratista	Embalar y rotular, verificar inventarios y mantener custodia hasta el recibo por la Entidad.
14	General	Externa	Ejecución	Económico	Incremento ordinario de precios de insumos, implementos o fletes.	Aumento de costos y dificultades de suministro.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Contratista	Presupuestar los costos y confirmar condiciones de compra. La asignación comprende variaciones ordinarias previsibles.
15	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Destinación del anticipo a gastos ajenos al contrato o falta de soportes de inversión.	Insuficiencia de recursos para la dotación y posible pérdida de recursos públicos.	2 Improbable	4 Mayor	6 Alto	Contratista	Aprobar el amparo de buen manejo y correcta inversión antes del desembolso y verificar la destinación y los soportes.
16	General	Interna	Ejecución	Operacional	Demora de supervisión o Almacén en verificar, recibir o registrar los bienes.	Retraso del recibo, distribución y pago final.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Entidad	Coordinar la entrega, cotejar los bienes con la ficha técnica y emitir oportunamente los soportes de recibo e ingreso.

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Calificación	Responsable	Tratamiento
17	General	Externa	Ejecución	Operacional	Informe final, factura o soportes de pago tardíos o incompletos.	Devolución de la cuenta y demora en el pago final.	2 Improbable	2 Menor	4 Bajo	Contratista	Entregar la lista de soportes al inicio y verificar su integridad antes de radicar.
18	General	Interna	Ejecución	Financiero	Demora en programación de caja o trámite de desembolso o pago con requisitos cumplidos.	Afectación del flujo de caja y posibles reclamaciones.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Entidad	Coordinar desembolsos con Hacienda y hacer seguimiento a las cuentas completas y plazos pactados.
19	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Cambio tributario o reglamentario que modifica costos o condiciones de ejecución.	Ajustes operativos o económicos y posibles controversias.	1 Raro	3 Moderado	4 Bajo	Entidad y contratista	Verificar el alcance del cambio, documentar su incidencia y determinar sus efectos conforme a la ley y al contrato.
20	Específico	Externa	Posterior a la terminación	Operacional	Defectos de fabricación, confección o materiales detectados después del recibo.	Pérdida de funcionalidad y necesidad de reparación o reposición.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Contratista	Registrar novedades, exigir reparación o reposición y hacer efectivo el amparo de calidad cuando proceda.

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Calificación	Responsable	Tratamiento
21	Específico	Interna	Posterior a la terminación	Operacional	La dotación permanece almacenada o se distribuye tarde o a destinatarios distintos de los previstos.	Menor aprovechamiento por deportistas, delegación intercolegiada y Escuela Real Caicedo.	2 Improbable	3 Moderado	5 Medio	Entidad	Definir la distribución por destinatarios, registrar entregas y conciliar bienes ingresados y distribuidos.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROBABILIDAD	**Raro**	**1**	2	3	4	5	6
	Improbable	**2**	3	4	5	6	7
	Posible	**3**	4	5	6	7	8
	Probable	**4**	5	6	7	8	9
	casi cierto	**5**	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por las partes para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos aquí efectuada.

Atentamente,

RESPONSABLE
NORA FERNANDA RODRIGUEZ REVELO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL – MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

Proyectó	Laura Isabel Ortiz	APOYO PROFESIONAL EN LA SGG-ECDDS	